

**ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO N°2, AÑO 2026**

En la ciudad de Bahía Blanca, a las diez horas del día lunes 20 de abril de 2026, se reúne el Consejo Directivo del INQUISUR en el Aula Seminario de Química Orgánica, con la presencia de la Directora, Dra. Marisa A. Frechero y del Vicedirector, Dr. Darío Gerbino.

Se encuentran presentes las/os consejeras/os: Dra. Fernanda Horst, Dra. Mariana Álvarez, Dra. Verónica Lassalle, Lic. Camila Loffredo, Dr. Gabriel Radivoy, Dr. Gustavo Silbestri, Lic. Carlos Romano; y la Secretaria de Actas, Sra. Verónica Corales.

Se encuentran ausentes con aviso la Dra. Ana Paula Murray y la Dra. Florencia Musso

A continuación, se detalla el orden del día a tratar:

- 1- Reunión CCT-16/4
- 2- Consulta a nuevas prestatarias de servicios médicos coordinada por el CCT
- 3- Contaminación tanque de agua del primer piso de 12 de octubre
- 4- Reuniones y avances de la obra de mejora eléctrica del segundo piso
- 5- Compresor del RMN-Canje con Bs As
- 6- Reparación del accesorio del CG MS
- 7- Licencia paquete office
- 8- Curso de tratamiento estadístico de datos para CPAs y Becarios
- 9- Nueva revisión de planillas N -Tear y cancerígenos
- 10- Visita del gerente de la ART
- 11- Propuesta de unificación de comisiones recibida del departamento de química

- 12- Respuesta a la solicitud presentada para la revisión de la distribución de espacios en el segundo piso
- 13- Compras programadas para el Zeta, el FTIR y el Fluorímetro
- 14- Nuevo desperfecto del electroforesis capilar
- 15- Baja de instrumental del LIUC. Acciones y decisiones.
- 16- Próximas elecciones. Renovación del CD.
- 17- Incumplimiento en el registro de asistencia.
- 18- Absorción atómica, analizador elemental, controlador del SpeedVac.
- 19- Licencia prolongada de Sartuqui. Reemplazo.
- 20 - Membresía Oscar Hurtado.
- 21 - Prórroga licencia Arroyo Marcia.
- 22- Otros temas

1- Reunión CCT-16/4.

La Dirección presenta los puntos más relevantes tratados en reunión del Consejo Directivo del CCT Bahía Blanca del día jueves 16 de abril:

Se informa que continúa implementándose la regla del “3x1” para las designaciones bajo Art. 9, habiendo autorizado ya algunas incorporaciones. En varios CCT se ha evidenciado una significativa falta de personal administrativo. En el caso del CCT Bahía Blanca, no se contaba con un responsable en el área de Recursos Humanos hasta la reciente incorporación de una persona con adecuada formación, aunque resulta insuficiente para atender la totalidad de los institutos. Asimismo, se registraba ausencia de personal de mantenimiento, por lo cual algunos agentes bajo Art. 9 y CPA aceptaron reubicarse, migrando desde otras áreas (por ejemplo, de Electrónica a Mantenimiento).

En relación con el CCT Bahía Blanca, se prevé la incorporación de un agente bajo Art. 9 que será compartido con el INIBIBB, instituto que actualmente carece de personal de



secretaría. Dicho agente cumpliría media jornada como secretario/a del Instituto y la otra media jornada en actividades de la UAT del CCT Bahía Blanca.

El Dr. Radivoy consulta a la Sra. Directora a que refiere la regla del “3x1”, a lo cual se recuerda lo informado previamente, que implica la posibilidad de incorporar un cargo por cada tres bajas producidas.

Respecto de las comisiones tripartitas, se informa que continúan trabajando activamente en cuestiones de recursos humanos, proyectos y fondos. En particular, se señala el avance de las acciones vinculadas a cada una de estas áreas. En este marco, se comunica la apertura de un nuevo llamado a proyectos PIET-R, incorporándose una nueva temática estratégica denominada “Pobreza, Educación y Desarrollo”.

En cuanto a los reglamentos institucionales, INQUISUR ha presentado en tiempo y forma en 2025 su nuevo reglamento, aunque aún no se ha recibido respuesta. Se indica que tres institutos locales ya han recibido observaciones preliminares, estimándose que INQUISUR sería evaluado en la siguiente instancia.

Con relación a la partida de funcionamiento, aún no se ha informado una fecha concreta de desembolso; no obstante, se estima que en los próximos días se recibiría el primer giro, con un incremento del 20% respecto del año anterior.

Asimismo, se informa que el Municipio de Bahía Blanca ha convocado al CCT Bahía Blanca a participar en la elaboración de un nuevo plan de desarrollo, en el marco del Bicentenario de la ciudad. La propuesta consiste en que los institutos y universidades contribuyan con una temática orientada al desarrollo local. Se considera positivo y pertinente que los institutos que integran el CCT Bahía Blanca elaboren una propuesta propia, sin perjuicio de su eventual articulación con la iniciativa municipal.

El Dr. Radivoy consulta si la propuesta debe ser conjunta o por instituto. La Sra. Directora aclara que la intención es que se trate de una propuesta conjunta.

2- Consulta a nuevas prestatarias de servicios médicos coordinada por el CCT.

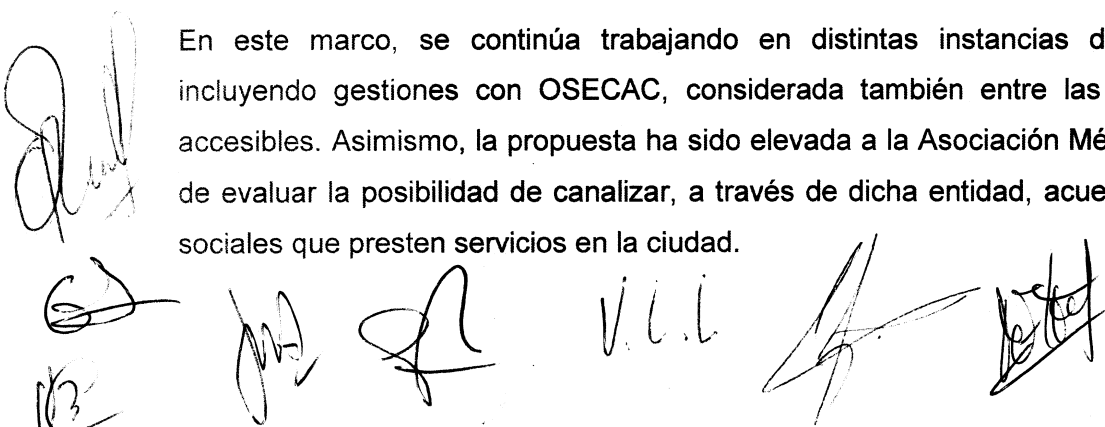
En relación con la problemática de la obra social Unión Personal, se señala que persiste la discontinuidad en las prestaciones. Se informa que esta situación viene siendo abordada desde el año pasado, momento en que se tomó conocimiento de la misma.

Se deja constancia de que se ha contado con la visita de diversas obras sociales que ofrecieron sus respectivos planes; sin embargo, la principal dificultad radica en la situación de los becarios, quienes no revisten carácter de asalariados. En este sentido, el CONICET abona actualmente, por fuera de los estipendios y de manera complementaria, una suma destinada a la cobertura de obra social.

A partir de la detección de falencias en la prestación de Unión Personal, la Directora del CCT, Dra. Silvia London, inició gestiones con distintas obras sociales con presencia en la ciudad. No obstante, se advierte que el monto aportado por el CONICET resultaría insuficiente en relación con los valores de mercado. A modo de ejemplo, se menciona el caso de la obra social de la UNS, que presenta una de las opciones más económicas, con un costo aproximado de ciento sesenta mil pesos (\$160.000), lo que implicaría que el becario deba afrontar con recursos propios la diferencia correspondiente.

Entre las alternativas analizadas, se contempla la posibilidad de que el becario realice un aporte voluntario para cubrir el monto faltante, así como la evaluación de otras soluciones que permitan alcanzar los valores requeridos para acceder a la cobertura. Asimismo, se informa que otras obras sociales han manifestado la imposibilidad de incorporar exclusivamente al conjunto de becarios, aunque se ha planteado la posibilidad de avanzar en acuerdos en caso de incluir también a investigadores, lo cual permitiría ampliar la base de afiliados.

En este marco, se continúa trabajando en distintas instancias de negociación, incluyendo gestiones con OSECAC, considerada también entre las opciones más accesibles. Asimismo, la propuesta ha sido elevada a la Asociación Médica local, a fin de evaluar la posibilidad de canalizar, a través de dicha entidad, acuerdos con obras sociales que presten servicios en la ciudad.





Por otra parte, se informa que la Comisión de Prensa se vinculó con el Ing. Leandro Nievas, quien actúa como nexo entre empresas e institutos. Se acordó enviarle el video institucional para su difusión, ya que él se encarga de gestionar estos contenidos. El CCT ha trabajado previamente con el mencionado profesional, quien gestiona eficazmente sus redes para promover la vinculación tecnológica.

Asimismo, se informó que se realizará una Jornada de Vinculación el día 24 de junio del corriente año. La misma será organizada por la Universidad Nacional del Sur, la Universidad Tecnológica Nacional, la Universidad Provincial del Sudoeste y el CCT Bahía Blanca. Este evento tendrá una dinámica similar a las mesas de negocios organizadas por Dow o por el Municipio de Bahía Blanca.

3- Contaminación del tanque de agua del primer piso de 12 de octubre.

Se informa la situación relativa al tanque de agua ubicado en las instalaciones de la Secretaría de INQUISUR, en la planta alta del edificio de Radioisótopos.

Ante inconvenientes detectados en la calidad del agua, se procedió a la limpieza del tanque mediante cloración y a la toma de muestras para su análisis. Se encuentran pendientes los resultados correspondientes a dichas muestras.

Como medida preventiva, el personal que desarrolla actividades en el sector se abstiene de consumir agua proveniente de dicha instalación.

Asimismo, la Dirección efectuó el reclamo al Dr. Walter Cravero respecto de la sanitización del dispenser de agua ubicado en la Secretaría de INQUISUR, situación que también ha sido señalada por otros usuarios. En virtud de ello, se prevé la realización de una licitación para la contratación de una empresa que lleve a cabo la sanitización de todos los dispensers de agua ubicados en el complejo UNS.

El Dr. Radivoy comenta que sería oportuno gestionar una conexión de agua directa de la red para la Secretaría, ya que nunca es recomendable el consumo de agua de un tanque de almacenamiento.

CONICET



I N Q U I S U R

INSTITUTO DE QUIMICA DEL SUR

Universidad Nacional del Sur

Departamento de Química

Alem 1253 8000 – Bahía Blanca Argentina

TE + 54-0291-4595101 ext. 3506 FAX +54-0291-4595160

inquisur@inquisur-conicet.gob.ar

www.inquisur-conicet.gob.ar

4- Reuniones y avances de la obra de mejora eléctrica del segundo piso.

Se informa que ya se ha presentado el anteproyecto para avanzar con la obra de mejora eléctrica del segundo piso del Cuerpo C.

El anteproyecto contempla la instalación de seis líneas de distribución en dicho nivel: una por cada lado de los pasillos y dos adicionales hacia los extremos. Dichas líneas han sido dimensionadas en función del consumo estimado, a partir del relevamiento realizado el año pasado.

La obra consistirá en la instalación de nuevas bandejas y las correspondientes bajadas, con sus respectivos disyuntores y llaves térmicas. En una primera etapa, se ejecutarán únicamente las bajadas en aquellos laboratorios donde se ha registrado mayor consumo.

El presupuesto inicial asciende a \$21.646.166, correspondiente exclusivamente a materiales y a la ejecución de cuatro bajadas. Se prevé realizar el tendido completo de las líneas y continuar con las bajadas en etapas sucesivas, conforme se disponga de financiamiento.

El presupuesto fue presentado junto con una nota de respaldo en la que se establece que INQUISUR aportará \$12.000.000 para el inicio de la obra, mientras que la diferencia restante y la mano de obra estarán a cargo de la UNS.

Con el aval del Consejo Directivo, la Dirección de INQUISUR solicitará la autorización correspondiente a CONICET para la utilización de los \$12.000.000.

5- Compresor del RMN - Canje con Bs As.

Se informa que el compresor del equipo de RMN fue reparado y se encuentra actualmente en funcionamiento. El equipo se encontraba en garantía, por lo que la reparación fue cubierta en ese marco, abonándose únicamente los costos de envío.

V.L.L

CONICET



I N Q U I S U R

INSTITUTO DE QUIMICA DEL SUR

Universidad Nacional del Sur

Departamento de Química

Alem 1253 8000 – Bahía Blanca Argentina

TE + 54-0291-4595101 ext. 3506 FAX +54-0291-4595160

inquisur@inquisur-conicet.gob.ar

www.inquisur-conicet.gob.ar

En relación con el sistema de RMN, la Dirección informa sobre la propuesta recibida por parte del Director de UMYMFOR (UBA – CONICET), Dr. Pablo Di Chenna, orientada a establecer una colaboración entre ambas instituciones con el fin de optimizar el funcionamiento de los servicios de resonancia magnética nuclear.

La propuesta consiste en que UMYMFOR asuma el costo del helio —incluyendo su traslado hasta el sitio de instalación— necesario para la puesta en marcha de un nuevo espectrómetro de RMN de 400 MHz. A cambio, se realizaría la donación de la consola AVANCE III, la sonda multinuclear BBFO-Z y otros accesorios correspondientes al equipo ARX-300 UltraShield, el cual será dado de baja una vez instalado el nuevo sistema. Asimismo, UMYMFOR se haría cargo del traslado de dichos componentes a Buenos Aires.

Para UMYMFOR, esta operatoria permitiría recuperar la funcionalidad plena del equipo Bruker Fourier 300, así como ampliar sus capacidades a modalidad multinuclear, considerando que actualmente presenta funcionamiento parcial debido a fallas en la consola, la cual se encuentra discontinuada y sin disponibilidad de repuestos originales.

Se destaca que la propuesta resulta de interés para ambas partes, en tanto contribuye a la optimización de recursos disponibles y a la reactivación de los servicios de RMN con mayor capacidad operativa.

La Dirección de INQUISUR y la Sra. Decana del Departamento de Química UNS expresan su agradecimiento por la iniciativa y la disposición de colaboración.

Asimismo, el Dr. Radivoy expresa su reconocimiento a la propuesta presentada, destacando especialmente el gesto, la buena voluntad y la predisposición del equipo de UMYMFOR.

Previo a la formalización de una respuesta, las autoridades de la UNS e INQUISUR han mantenido reuniones a fin de coordinar los aspectos administrativos y normativos necesarios para la instrumentación del intercambio, en cumplimiento de la normativa vigente sobre bienes inventariables. Se prevé avanzar una vez recibidas las

CONICET



I N Q U I S U R

INSTITUTO DE QUÍMICA DEL SUR
Universidad Nacional del Sur
Departamento de Química
Alem 1253 8000 – Bahía Blanca Argentina
TE + 54-0291-4595101 ext. 3506 FAX +54-0291-4595160
inquisur@inquisur-conicet.gob.ar
www.inquisur-conicet.gob.ar

instrucciones formales del Rectorado de la UNS y realizar una reunión virtual para evacuar dudas respecto del procedimiento.

6- Reparación del accesorio del CG MS.

Con respecto al CG-MS, se informó que el equipo fue enviado a reparación, habiendo abonado el INQUISUR el transporte y adquirido los insumos necesarios para su envío (embalaje, traslado y seguro).

Se ha recibido el presupuesto de reparación, que asciende preliminarmente a la suma de \$19.865.747,33, sujeto a confirmación en caso de que no surjan inconvenientes adicionales. Se detallan también los términos y condiciones establecidos por la empresa que llevará a cabo la reparación.

Se indicó que se están realizando gestiones con la Dra. Viviana Dorn y el área de Contrataciones, dado que la empresa solicita un pago anticipado por el monto mencionado, condición que no es compatible con los procedimientos de la Universidad Nacional del Sur.

Se deja constancia de que el costo de reparación será solventado por la UNS. No obstante, se deben cumplir los requisitos administrativos correspondientes a la contratación de proveedor único, debidamente justificados, ya que por el monto involucrado el trámite encuadra dentro de un proceso de licitación y requiere el cumplimiento de las formalidades establecidas. El INQUISUR se hará cargo del transporte también para su retorno (embalaje, traslado y seguro).

7- Licencia paquete office.

La Dirección informó que se ha adquirido el paquete Office. Las licencias son necesarias para la utilización de planillas dinámicas vinculadas al consumo de instrumentos del LIUC.

Asimismo, se indicó que tanto el área de Administración de INQUISUR como el sector de funcionamiento del LIUC cuentan con las licencias instaladas. También se dispone

CONICET



I N Q U I S U R

INSTITUTO DE QUIMICA DEL SUR

Universidad Nacional del Sur

Departamento de Química

Alem 1253 8000 – Bahía Blanca Argentina

TE + 54-0291-4595101 ext. 3506 FAX +54-0291-4595160

inquisur@inquisur-conicet.gob.ar

www.inquisur-conicet.gob.ar

de una computadora del LIUC destinada al uso del personal del laboratorio y de cualquier investigador o becario que requiera utilizarla.

8- Curso de tratamiento estadístico de datos para CPAs y Becarios.

Se da a conocer que el jueves 23 de abril, de 9:00 a 11:00 hs, dará inicio el curso de Tratamiento Estadístico de Datos. El mismo se dictará con una frecuencia semanal.

Se desarrollará bajo una modalidad presencial intensiva, de carácter teórico-práctico, combinando la exposición de contenidos conceptuales con la resolución de ejercicios y el análisis de situaciones aplicadas al ámbito de la Química, con el apoyo de software estadístico.

Esta propuesta fue presentada el año pasado y estará a cargo de la Magíster Silvina Pistonesi (UNS-UTN) y del Dr. Jorge Martínez (UNS). El curso está destinado a CPAs y becarios.

9- Nueva revisión de planillas N -Tear y cancerígenos.

El Dr. Gerbino informa que, a partir de una solicitud de la ART, se requirió la revisión de las planillas enviadas, en particular la Planilla N-TEAR, dado que la exposición consignada por el personal presenta inconsistencias. Asimismo, recordó que en las planillas deben incluirse únicamente los productos con exposición diaria y que los datos consignados deben coincidir con lo establecido en la Resolución N.º 812/19 sobre agentes cancerígenos. En este último caso, los agentes cancerígenos deben declararse aun cuando no presenten exposición diaria.

En virtud de ello, se solicitó nuevamente al personal que revise la información volcada en las planillas, sin que se hayan recibido respuestas con las modificaciones pertinentes.

Por su parte, el Dr. Gerbino respondió a la Responsable de Seguridad e Higiene del CCT —y, por su intermedio, a la ART Prevención— solicitando que se especifiquen en detalle las inconsistencias detectadas, dado que no se cuenta con precisiones que permitan efectuar correcciones, considerando, además, que las planillas revisten

carácter de declaración jurada y que no se puede modificar la información consignada por el personal en dichas declaraciones.

10- Visita del gerente de la ART.

En relación con el punto anterior, se informa que el día 7 de abril se recibió la visita del Sr. Gastón Ciamberlani, de la ART Prevención, quien realizó una recorrida por distintos institutos del complejo Alem, con el objetivo de conocer aquellos que no se encuentran ubicados en el predio del CCT Bahía Blanca.

Durante la visita, las autoridades de INQUISUR formularon observaciones respecto del accionar de la ART, en particular en relación con los estudios anuales, el tipo de servicio prestado, la falta de continuidad en algunas observaciones médicas posteriores a dichos estudios, así como otros aspectos vinculados a la seguridad del personal.

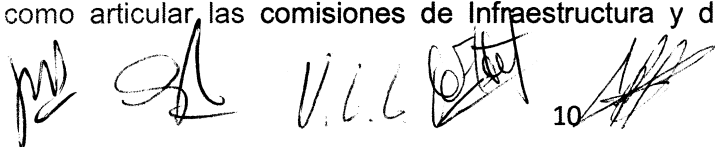
Se informa asimismo que el Sr. Ciamberlani prevé realizar una nueva visita en el mes de agosto.

11- Propuesta de unificación de comisiones recibida del departamento de química.

Se informa que se recibió una nota de la Sra. Decana del Departamento de Química, Dra. Viviana Dorn, en la que se propone la unificación de comisiones homólogas entre el Departamento y el INQUISUR. Este tema ya había sido considerado previamente y se retoma en esta oportunidad en virtud del cambio de autoridades en el Departamento.

La propuesta se fundamenta en la necesidad de optimizar el funcionamiento institucional, evitando la superposición de tareas entre comisiones que abordan temáticas similares en ambos ámbitos. En este sentido, se plantea como objetivo mejorar la eficiencia operativa, optimizar el uso de los recursos humanos y fortalecer la articulación entre las actividades académicas y de investigación.

En particular, se propone unificar las comisiones de Equipamiento y de Vinculación, así como articular las comisiones de Infraestructura y de Seguridad y Condiciones de



Trabajo del Departamento de Química con la Comisión de Seguridad e Higiene y Espacios Físicos del INQUISUR. Esta reestructuración apunta a concentrar capacidades, reducir la duplicación de esfuerzos y agilizar la toma de decisiones.

Asimismo, la Sra. Decana manifestó su disposición para coordinar una reunión a fin de profundizar en los detalles de la propuesta y avanzar en la definición de una hoja de ruta para su implementación.

Los miembros del Consejo Directivo presentes acuerdan con la propuesta presentada.

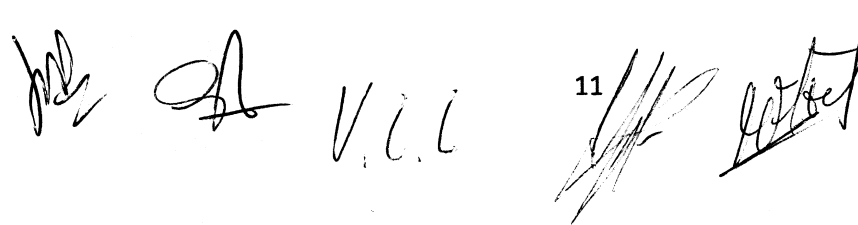
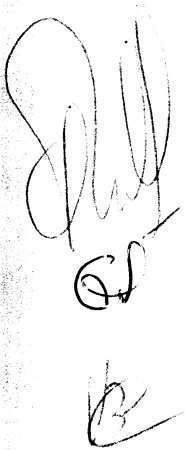
12- Respuesta a la solicitud de revisión de la distribución de espacios en el segundo piso

Se recuerda que, en la última reunión del Consejo Directivo de diciembre de 2025, la Dra. Verónica Lassalle propuso realizar un relevamiento de la ocupación de los espacios del segundo piso del Cuerpo C, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente. En función de ello, la Dirección de INQUISUR remitió una comunicación formal vía correo electrónico al Departamento de Química, solicitando dicho relevamiento y adjuntando el acta mencionada.

Posteriormente, las Dras. Viviana Dorn y Frechero realizaron una recorrida por los espacios del segundo piso del Cuerpo C, a fin de relevar quiénes los ocupan y si se encuentran destinados a oficinas, laboratorios u otras actividades, con el objeto de que la Dra. Dorn tomara conocimiento de la situación. El tema fue tratado luego en reunión del Consejo Departamental, donde se solicitó la presentación de una nota formal con mayores precisiones sobre el alcance del pedido.

Los miembros del Consejo Directivo de INQUISUR acordaron elevar una nueva nota aclaratoria solicitando un relevamiento de la densidad poblacional y del equipamiento existente en los espacios destinados a investigación, considerando la cantidad de personas por grupo, cargo, categoría, función y distribución en oficinas y laboratorios.

Asimismo, se propuso que el relevamiento sea realizado en forma conjunta por las comisiones de infraestructura de ambas instituciones y de manera escalonada,



comenzando por el segundo piso del Cuerpo C, para luego continuar con el resto de los espacios del edificio de Alem y demás dependencias vinculadas.

Se destacó que la iniciativa busca contar con información actualizada para optimizar el uso de los espacios físicos, mejorar las condiciones de trabajo y atender de manera equitativa las necesidades de los distintos grupos de investigación.

13- Compras programadas para el Zeta, el FTIR y el Fluorímetro

La Dirección informa sobre las compras pendientes anticipadas vinculadas a los equipos Zeta, FTIR y fluorímetro, tema que también fue conversado con el Departamento de Química. En particular, se señala que, según las averiguaciones realizadas por la Dra. Eliana Pecini, resulta necesario reemplazar el láser del equipo Zeta, motivo por el cual dicha adquisición ya se encuentra incluida en la lista de prioridades pendientes. Asimismo, se menciona que, en caso de obtenerse mayores fondos provenientes de las donaciones realizadas tras las inundaciones, la compra del láser tendrá prioridad, al igual que otras necesidades vinculadas al equipo infrarrojo.

Respecto del fluorímetro, se recuerda que la lámpara había sido solicitada a través de la Comisión de Grandes Equipos durante el año pasado. Sin embargo, debido a las demoras administrativas, el trámite se extendió hasta diciembre y, al momento de concretarse la compra, la cotización presentada no cumplía con las condiciones especificadas, por lo que la adquisición debió darse de baja, quedando pendiente. Actualmente, desde la Secretaría de Ciencia y Tecnología se está impulsando nuevamente la ejecución de dicha compra, aunque persisten inconvenientes vinculados con los proveedores.

En este sentido, la Dra. Viviana Dorn informa a la Dra. Marisa Frechero que, en el marco de las gestiones realizadas con la Secretaría de Ciencia y Tecnología, se encuentran aguardando avanzar con la compra de la lámpara del fluorímetro. Ante la negativa del proveedor SHIMADZU, se decidió iniciar gestiones con Jenck para intentar efectivizar la adquisición y, en caso de no ser posible, se evaluará recurrir a EMSICA. Se señala que las dificultades se relacionan tanto con las condiciones de provisión y los costos como con la regularización impositiva de los proveedores.



Asimismo, se recuerda que, durante la compra de la lámpara del HPLC, surgieron inconvenientes debido a que el proveedor Atilio Texcede no se encontraba regularizado ante ARCA. En la actualidad, tanto la Universidad como CONICET exigen a los proveedores la presentación de las últimas tres declaraciones impositivas, situación que ha provocado la caída de varias compras debido a irregularidades en la documentación requerida.

El Dr. Gustavo Silbestri consulta sobre el estado del equipo FTIR, a lo que el Lic. Carlos Romano responde que la lámpara ya fue reemplazada, aunque será necesario cambiar el láser en el futuro, razón por la cual dicha adquisición también integra la lista de pendientes. Finalmente, la Dra. Frechero aclara que todas estas compras habían sido previstas con anterioridad y fueron remitidas a la nueva gestión del Departamento de Química, desde donde se están realizando las gestiones correspondientes para concretarlas.

14- Nuevo desperfecto del electroforesis capilar.

Se informa que el equipo de electroforesis capilar quedó fuera de servicio y actualmente se encuentra en etapa de diagnóstico. Se presume que el inconveniente estaría nuevamente relacionado con un problema eléctrico. En este marco, se solicitó al Dr. Marcelo Pistonesi y a la Dra. Valeria Springer contactar a la persona indicada para realizar una revisión del equipo y evaluar la posibilidad de subsanar manualmente el desperfecto.

15- Baja de instrumental del LIUC. Acciones y decisiones.

Se informa el resumen elaborado por el Lic. Carlos Romano respecto del estado del instrumental del LIUC.

En relación con el cromatógrafo antiguo, se señala que se realizaron todas las consultas necesarias para evaluar su reparación, concluyéndose que no resulta conveniente debido a su estado de obsolescencia.

[Handwritten signature]
 (B)

[Handwritten signatures]

Se informa que el HPLC Waters se encuentra funcionando y que la Fundación Williams autorizó la compra de repuestos, así como también de una nueva columna. Asimismo, el cromatógrafo líquido con detectores UV continúa en uso; la bomba ya fue reparada y resta reemplazar el detector. También se prevé realizar pruebas sobre el CG-Masa.

Respecto del cromatógrafo enviado a Buenos Aires para su reparación, se estima que en poco tiempo volverá a estar operativo. En este sentido, se informa que los repuestos solicitados a la Fundación Williams ya fueron recibidos.



El espectrofluorímetro SHIMADZU se encuentra funcionando. El equipo IR también funciona, aunque se encuentra prevista la compra de un nuevo láser. Los espectrofotómetros UV Cary 50 y 60 funcionan correctamente, mientras que el fluorímetro SHIMADZU nuevo continúa con el pedido de lámpara en curso. Asimismo, el espectrofotómetro UV con reflectancia difusa se encuentra operativo.

Se informa además que están realizadas todas las gestiones necesarias y que en breve podrá ponerse en funcionamiento el nuevo equipo de RMN. El reactor de microondas fue reparado y actualmente funciona correctamente.

En cuanto al DSC, se informa que el equipo funciona, aunque resulta necesario realizar nuevas curvas de calibración y adquirir las referencias correspondientes. Por otra parte, el TOC se encuentra operativo, aunque requiere algunos ajustes en la parte de nitrógeno.

La Dra. Álvarez menciona que la firma SHIMADZU brinda capacitaciones mediante videos sobre mantenimiento y cambio de la columna de nitrógeno, y considera conveniente que las profesionales responsables del equipo realicen dicha capacitación. La Dirección presta conformidad a la propuesta, siempre que las actividades se desarrollen bajo la supervisión de la Dra. Álvarez, responsable del equipo. El Lic. Carlos Romano sugiere además que, en algún momento, el TOC sea revisado por un técnico especializado.


ES
13



Se informa que el medidor de densidad, el cromatógrafo FID, el potencióstato y el zetámetro se encuentran funcionando correctamente. Asimismo, se estima que el liofilizador estará operativo durante la presente semana y que también serán actualizados sus costos de uso. La sonda de ultrasonido también se encuentra en funcionamiento.

El Lic. Carlos Romano informa que consiguió el presupuesto correspondiente al generador de nitrógeno gaseoso, dado que la Decana del Departamento de Química manifestó interés en ponerlo nuevamente en funcionamiento. Sin embargo, se explica que resulta más conveniente continuar utilizando cilindros de nitrógeno, ya que la reparación del generador tendría un costo aproximado de 40.000 dólares, al que se sumarían gastos anuales cercanos a los 4.000 dólares en concepto de membranas y kits de mantenimiento. En el contexto actual de restricciones presupuestarias, se considera más adecuado continuar trabajando con cilindros de nitrógeno, dado que el sistema funciona correctamente bajo esa modalidad.

Se informa además que llegó la válvula solenoide y que el trámite aduanero ya fue desatado. Una vez que la válvula llegue a la UNS, el profesor de la UTN que estará a cargo de la tarea técnica procederá a su colocación, para lo cual será necesario contar con un cilindro de helio y afrontar el alquiler correspondiente.

Finalmente, respecto de la baja de instrumental, la Dirección de INQUISUR señala que el tema debe ser abordado con suma cautela, dado que los puestos de trabajo de los CPA se encuentran definidos en función del instrumental asignado. Desde el punto de vista institucional, se destaca la necesidad de cumplir con los convenios vigentes y que, en caso de que el personal afectado quede sin equipamiento asociado, será necesario redefinir el perfil y las funciones correspondientes de cada CPA.

16- Próximas elecciones. Renovación del CD.

Se informa que durante el mes de mayo se iniciará el trámite de solicitud de las autorizaciones correspondientes tanto a CONICET como a UNS, a fin de llevar adelante la renovación por mitades del Consejo Directivo del INQUISUR. La fecha del llamado a

elecciones quedará supeditada a la aprobación de ambas instituciones para la realización del acto eleccionario.

17- Incumplimiento en el registro de asistencia.

La Dra. Marisa Frechero recuerda a los miembros del Consejo Directivo la importancia de firmar mensualmente las planillas de asistencia, ya que las mismas son necesarias para confeccionar y presentar la certificación de servicios del personal.

18- Absorción atómica, analizador elemental, controlador del SpeedVac.

Se informa que el equipo de absorción atómica dejó de funcionar debido a un inconveniente en el encendido. Ya se cuenta con la autorización para su reparación y se solicitó presupuesto a Ariel Grillo por la suma de pesos un millón sesenta y dos mil doscientos cincuenta y nueve (\$1.062.259), monto estimado sujeto a que no sea necesario adquirir repuestos adicionales, correspondiendo únicamente a tareas de limpieza o reparación.

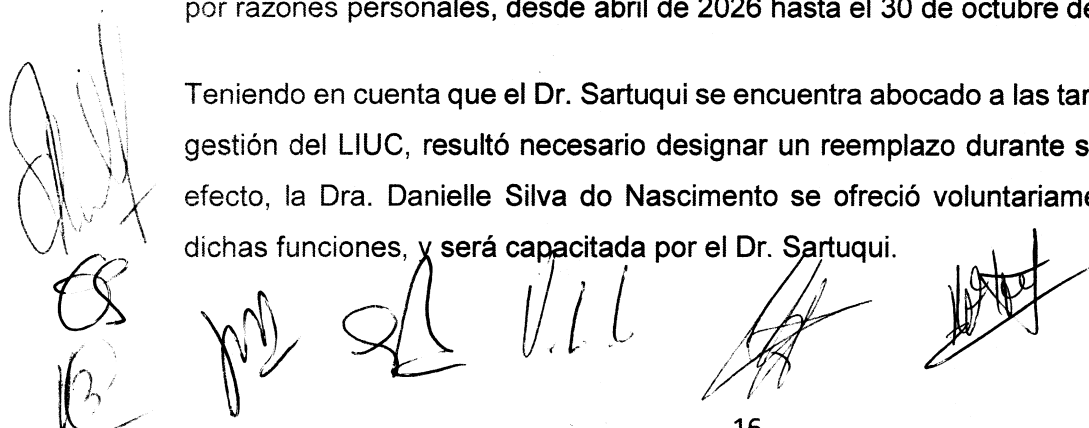
Respecto del analizador elemental, se informa que se encuentra en funcionamiento y se comunican las nuevas tarifas para consumo interno y prestación de servicios externos.

En relación con el SpeedVac, se informa que se encuentra operativo y que ya está listo el controlador de temperatura destinado a proteger el motor. Dicho trabajo fue realizado por el CPA, Ing. Sebastián Costa.

19- Licencia prolongada de Javier Sartuqui. Reemplazo.

Se comunica que el CPA Dr. Javier Sartuqui ha solicitado licencia sin goce de haberes por razones personales, desde abril de 2026 hasta el 30 de octubre del corriente año.

Teniendo en cuenta que el Dr. Sartuqui se encuentra abocado a las tareas de control de gestión del LIUC, resultó necesario designar un reemplazo durante su ausencia. A tal efecto, la Dra. Danielle Silva do Nascimento se ofreció voluntariamente para asumir dichas funciones, y será capacitada por el Dr. Sartuqui.





Asimismo, se informa que se solicitó al cuerpo de CPAs colaborar con la Lic. Gisela García Schibert, vinculadora de INQUISUR, durante la ausencia del Dr. Sartuqui, a fin de atender las tareas correspondientes al área científica.

20 - Membresía Oscar Hurtado.

Se informa que se ha recibido la solicitud de membresía del Dr. Oscar Hurtado, quien se encuentra desempeñando tareas en la oficina junto al Dr. Ricardo Ferullo. Actualmente, el Dr. Hurtado posee un cargo con dedicación exclusiva en la UNS y ha presentado la solicitud de ingreso a la Carrera de investigador, bajo la dirección de la Dra. Fernanda Horst y la codirección del Dr. Ricardo Ferullo

21 - Prórroga licencia Arroyo Marcia.

Se informa que la Dra. Marcia Arroyo, quien se encuentra con licencia sin goce de haberes desde febrero del corriente año, extenderá dicha licencia por tres meses más a partir del 5 de mayo.

22- Otros temas:

1- Inconvenientes de conectividad de la impresora de Secretaría del INQUISUR:

Se informa que desde la Secretaría del Instituto se están registrando inconvenientes para vincular la impresora con las nuevas computadoras portátiles. Al respecto, se realizaron consultas tanto a personal técnico de la UNS como a profesionales externos, sin haberse logrado aún la resolución del problema.

2- Solicitud de cambio de categoría del personal administrativo Art. 9 del INQUISUR:

Se informa que, en reunión del CCT, se trató nuevamente la solicitud de cambio de categoría correspondiente al personal administrativo encuadrado en el Art. 9 del INQUISUR. Al respecto, se reunieron diversos argumentos para fundamentar su otorgamiento, en virtud de que ambas agentes administrativas no cuentan con título universitario. Asimismo, se expresa la expectativa de que la solicitud presentada prospere favorablemente.

CONICET



I N Q U I S U R

INSTITUTO DE QUIMICA DEL SUR

Universidad Nacional del Sur

Departamento de Química

Alem 1253 8000 – Bahía Blanca Argentina

TE + 54-0291-4595101 ext. 3506 FAX +54-0291-4595160

inquisur@inquisur-conicet.gob.ar

www.inquisur-conicet.gob.ar

3- Informe de participación en la Campaña Nacional de Visibilización de “Mujeres y Niñas en STEM”:

Se toma conocimiento de la nota presentada ante este Consejo por la Dra. Costantino y la Dra. Yanina Moglie, quienes participaron en diversas actividades de divulgación científica en el marco de la Campaña Nacional de Visibilización de “Mujeres y Niñas en STEM”. Dichas actividades se llevaron a cabo en el Jardín Puerto Infancia y en el Jardín María Auxiliadora de Bahía Blanca. La nota presentada contiene el informe de las acciones desarrolladas.

4- Nota de los Coordinadores de las Comisiones Asesoras del Área KE:

La Dirección informa al Dr. Gustavo Silbestri que la nota presentada por los Coordinadores de las Comisiones Asesoras del Área KE, dirigida a la comunidad científica de la Gran Área de Ciencias Exactas y Naturales, fue recibida oportunamente y difundida a todo el Instituto.

5- Nota presentada al Directorio del CCT Bahía Blanca

La Dirección informa sobre la nota presentada por Autoconvocados de Ciencia y Tecnología, dirigida al Directorio del CCT Bahía Blanca.

En la misma se solicita:

La realización de una reunión abierta en la sede del CCT Bahía Blanca, a fin de informar y analizar la situación actual del CONICET, las dificultades que atraviesan becarios, investigadores y personal CPA, así como el impacto de la insuficiencia salarial en el normal desarrollo de las actividades científicas.

La intervención respecto de los ingresos a Carrera 2022/2023, señalando que algunos ingresantes debían afrontar con fondos propios el costo de los estudios médicos requeridos.

Asimismo, se mencionan preocupaciones vinculadas a la situación general del sistema científico y universitario, así como inconvenientes relacionados con la obra social Unión Personal.



Se deja constancia de que la reunión mencionada se llevará a cabo el día 30 de abril a las 14:00 hs en la sede del CCT Bahía Blanca.

La Dra. Frechero aclara que, en relación con los estudios médicos de los ingresantes, desde el CCT se gestionaron los fondos necesarios o bien la posibilidad de realizarlos en el Hospital Público Dr. José Penna. Agrega que esta situación, al igual que la problemática vinculada a la obra social, ya había sido informada en actas anteriores del Consejo Directivo.

Siendo las 12:20 hs y no habiendo más temas por tratar se da por concluida la reunión.

Lic. C. Romano

Dr. Gustavo Filiberto

Mariana Alvarez

G. Pardo

Leonora Sarsale

Horst R. Fernandez

Teresita B. Corab

Cecilia Laffredo



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número:

Referencia: Acta de Consejo Directivo INQUISUR n° 2 año 2026

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 19 pagina/s.